

Santa Ana, 30 de Julio del 2007

Señora
Maria del Carmen Cedeño Mieleles
Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **CEDENO MIELES CEMIE CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día de hoy treinta de Julio 2007, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTA** de la compañía por un periodo de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Ana.

En virtud del cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confieren la ley y el estatuto social en su artículo décimo sexto especialmente, en forma conjunta o por separado según lo disponen los artículo décimo sexto y décimo séptimo.

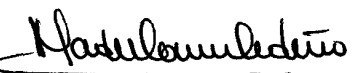
La compañía se constituyo mediante contrato elevado a escritura pública N° 727 del seis de Julio del dos mil siete, ante la Notaria Publica Primera del Cantón Santa Ana, aprobado por la intendencia de compañías de Portoviejo con resolución No.07.P.DIC.0000526, del Cantón Portoviejo el 27 de Julio del 2007.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Atentamente,


Angélica Margarita Cedeño Mieleles
GERENTE

RAZON: Acepto el cargo conferido.- Santa Ana, Julio 30 del 2007


Maria del Carmen Cedeño Mieleles
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Calle Bolívar y Humberto Heredia
C.C.: # 130263420-7
Teléfono: 052- 640499

CCE

At 16.
Am.

TIFICO:

El presente Nombramiento, queda inscrito en el Registro de Nombramientos, a foja: 3, con el No.4, anotado en la partida No.516, folio 495, del tomo 57.- Lo digo en honor a la verdad.- Santa Ana, agosto 27 del 2007.- El Registrador.


Dri *Luis Dinargote Q.*
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

